



2013 SEP 5 PM 2 50
NOTIFICACIONES Y CITACIONES

308-2011

A Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia

HAGO SABER: Que en el Juicio Contencioso Administrativo promovido por **INTELFON, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE SU APODERADA, ABOGADA MARÍA ELENA CUÉLLAR PARADA**, contra **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA**, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia ha proveído la resolución que literalmente dice:

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: San Salvador, a las ocho horas tres minutos del día tres de mayo de dos mil trece.

Agrégase el escrito presentado el nueve de abril de dos mil trece, firmado por la licenciada Maria Elena Cuellar Parada, como apoderada de la sociedad actora, por medio del que contesta el traslado correspondiente.

Córrese traslado a la autoridad demandada a fin de que presente sus alegatos dentro del término de ley (art. 28 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa).

Notifíquese.

AYALA G. ----- PROVEIDO, POR LA SEÑORA MAGISTRADA PRESIDENTA DE ESTA SALA QUE LA SUSCRIBE. ILEGIBLE. SECRETARIO FIRMAS RUBRICADAS

Y para que le (s) sirva de legal notificación le (s) extiendo (el, la) presente esquela de notificación, en la ciudad de Antiguo Cuscatlán, a las catorce horas cinuenta minutos del día cinco de Septiembre del año dos mil trece

[Handwritten signature]
NOTIFICADOR

